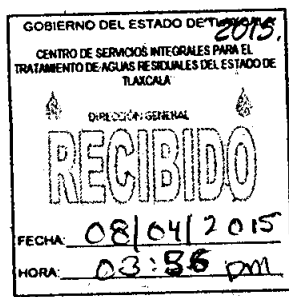




Órgano de Fiscalización Superior Tlaxcala



Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

OFICIO NÚM.OFS/DAPEOA/1422/2015.

ASUNTO: Se remite pliego de observaciones de auditoría de obra pública 2014.

Tlaxcala, Tlax., a 06 de abril de 2015.

**ING. NESTOR MONTAÑEZ SAUCEDO
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE SERVICIOS
INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS
RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA "CSITARET"
P R E S E N T E .**

Con la finalidad de evaluar el cumplimiento de las metas programadas y detectar las irregularidades que en su caso existan en la ejecución de Obra Pública y prestación de servicios que lleva a cabo la Dependencia a su cargo, este Órgano de Fiscalización Superior del H. Congreso del Estado notificó inicio de auditoría mediante oficio **No. OFS/DAPEOA/0684/2014** de fecha 2 de marzo del año en curso, consecuentemente, con fundamento en lo establecido por los artículos 104 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 1, 3, 4, 12, 14 fracciones VI, VII, VIII y XIV, 31 fracción I y II de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, **le remito primer pliego de observaciones de auditoría de obra pública a los Recursos Estatales 2014** a efecto que sean corregidas dentro del término que le concede la Ley, recordándole que todos sus actos se deben ajustar a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el manejo de los recursos financieros.

Asimismo me permito informarle que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 52 fracción I de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, cuenta con un plazo improrrogable de treinta días para hacer las aclaraciones y/o aportar la documentación que juzgue pertinente.

Sin más por el momento, quedo de usted.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
AUDITOR DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR**



C.P.C. Y LIC. LUCIANO CRISPÍN CORONA GUTIÉRREZ
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

*RECIBI COPIA
DEL PLIEGO DE
OBSERVACIONES.*

*9/4/2015
11:30/35*

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA DE OBRA PÚBLICA

ENTE FISCALIZABLE: CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA (CSITARET)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

RECURSOS ESTATALES 2014

Hoja 1 de 6

PRIMER PLIEGO

No	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN/ RESULTADO Y FUNDAMENTO LEGAL	IMPORTE OBSERVADO (\$)	ACCIÓN EMITIDA
1	<p>CSITARET-03/14 Obra: Trabajo de mejoramiento en plantas de tratamiento de aguas residuales de los siguientes Municipios : Tlaxcala, Tepeyanco, Yauhquemehcan, Tzompantepec, Ixtacuixtla y Tetla de la Solidaridad Municipio: Tepeyanco, Yauhquemehcan, Tzompantepec, Ixtacuixtla y Tetla de la Solidaridad Monto Contratado: \$ 340,419.32 Monto Ejercido: \$340,419.32 Periodo de ejecución: 31/01/2014 al 28/02/2014 Contratista: "Acabados y Construcciones Especializadas de Tlaxcala", Ing. Mario Acosta García</p> <p>De la revisión documental, se observa que al término del plazo de ejecución de la obra, se omite presentar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calendario de de ejecución. • Oficio de inicio obra • Oficio de terminación • Acta de entrega recepción. <p>Incumpliendo con lo establecido en los Artículos 59, 69 y 78 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>	---	<p>Presentar en copia certificada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calendario de de ejecución. • Oficio de inicio obra • Oficio de terminación • Acta de entrega recepción. <p>De conformidad con los Artículos 78 de la Ley de Obras Publicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 10 y 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>
2	<p>De la revisión física en las instalaciones que ocupa el CSITARET se detectó que en la estimación 1 no fue ejecutado el concepto con clave 030</p>	\$6,574.88	<p>Reintegrar el importe observado y presentar ficha de depósito a la cuenta del programa</p>

**ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCION DE AUDITORIA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTONOMOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA DE OBRA PUBLICA**

ENTE FISCALIZABLE: CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA (CSITAREI)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

RECURSOS ESTATALES 2014

PRIMER PLIEGO

Hoja 2 de 6

No	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN/ RESULTADO Y FUNDAMENTO LEGAL	IMPORTE OBSERVADO (\$)	ACCIÓN EMITIDA
	<p>Suministro e instalación de calentador de agua de 7.5 lts para dos servicios inc. Retiro del existente en mal estado, codos, coples, pruebas, mano de obra ..., con P.U. de \$5,668.00, del cual se pagó 1.0 pza, por lo que se solicita el reintegro de \$6,574.88 I.V.A. incluido</p> <p>Incumpliendo lo establecido en los Artículos 58 y 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>		<p>de origen, copia de estado de cuenta y póliza de registro.</p> <p>De conformidad con lo que establecen los artículos 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 10 y 17 de la Ley de Fiscalización.</p>
3	<p>De la revisión física a la PTAR de la C.I.X. I, Municipio de Tetla de la Solidaridad se detectó que en la estimación 1 no fue ejecutado el concepto con clave 058 Suministro y colocación de foto celda para control de encendido y apagado de alumbrado dentro de la planta..., con P.U. de \$1,450.00, del cual se pagó 1.0 pza, por lo que se solicita el reintegro de \$1,682.00 I.V.A. incluido</p> <p>Incumpliendo lo establecido en los Artículos 58 y 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>	\$1,682.00	<p>Reintegrar el importe observado y presentar ficha de depósito a la cuenta del programa de origen, copia de estado de cuenta y póliza de registro.</p> <p>De conformidad con lo que establecen los artículos 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 10 y 17 de la Ley de Fiscalización.</p>
4	<p>De la revisión física a la PTAR de la C.I.X. I, Municipio de Tetla de la Solidaridad se detectó que en la estimación 1 no fue ejecutado el concepto con clave 056 Instalación de calentador de agua de paso de 5 lts o para un servicios inc. Retiro del existente en mal estado codos, coples, pruebas, mano de obra y herramienta..., con P.U. de \$1,430.00, del cual se pagó 1.0 pza, por lo que se solicita el reintegro de \$1,658.80 I.V.A. incluido</p> <p>Incumpliendo lo establecido en los Artículos 58 y 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>	\$1,658.80	<p>Reintegrar el importe observado y presentar ficha de depósito a la cuenta del programa de origen, copia de estado de cuenta y póliza de registro.</p> <p>De conformidad con lo que establecen los artículos 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 10 y 17 de la Ley de Fiscalización.</p>
5	<p>De la revisión física a la PTAR Apizaco B, Municipio de Yahauquemehcan se detectó que en la estimación 1 no fue ejecutado el concepto con clave 066</p>	\$1,658.80	<p>Reintegrar el importe observado y presentar ficha de depósito a la cuenta del programa</p>



ORGANO FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCION DE AUDITORIA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTONOMOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA DE OBRA PÚBLICA

ENTE FISCALIZABLE: CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA (CSITARET)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

RECURSOS ESTATALES 2014

PRIMER PLIEGO

Hoja 3 de 6

No	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN/ RESULTADO Y FUNDAMENTO LEGAL	IMPORTE OBSERVADO (\$)	ACCIÓN EMITIDA
	<p>Instalación de calentador de agua de agua de 5 lts o para servicio inc. retiro del existente en mal estado , codos , cople , pruebas, mano de obra ..., con P.U. de \$1,430.00, del cual se pagó 1.0 pza, por lo que se solicita el reintegro de \$1,658.80 I.V.A. incluido</p> <p>Incumpliendo lo establecido en los Artículos 58 y 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>		<p>de origen, copia de estado de cuenta y póliza de registro.</p> <p>De conformidad con lo que establecen los artículos 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 10 y 17 de la Ley de Fiscalización.</p>
<p>CSITARET-04/14 Obra: Suministro y colocación de ventana de aluminio y rehabilitación de puerta de aluminio de acceso principal y puerta de San Hipólito Chimalpa Municipio: Tlaxcala Monto Contratado: \$11,116.19 Monto Ejercido: \$11,116.19 Periodo de ejecución: 15/04/2014 al 21/04/2014 Contratista: "Acabados y Construcciones Especializadas de Tlaxcala", Ing. Mario Acosta García</p>	<p>De la revisión documental, se observa que al término del plazo de ejecución de la obra, se omite presentar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calendario de ejecución • Oficio de inicio de la obra • Oficio de terminación • Fianza de vicios ocultos • Acta de entrega recepción. 	<p align="center">---</p>	<p>Presentar en copia certificada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calendario de ejecución • Oficio de inicio de la obra • Oficio de terminación • Fianza de vicios ocultos • Acta de entrega recepción.
<p>6</p>	<p>Incumpliendo con lo establecido en los Artículos 59, 69 y 78 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>		<p>De conformidad con los Artículos 78 de la</p>

ÓRGANO FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE TLAXCALA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
PLIEGO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA DE OBRA PÚBLICA

ENTE FISCALIZABLE: CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA (CSITARET)

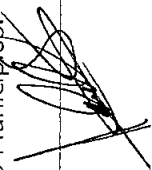

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

RECURSOS ESTATALES 2014

PRIMER PLIEGO

Hoja 4 de 6

No	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN/ RESULTADO Y FUNDAMENTO LEGAL	IMPORTE OBSERVADO (\$)	ACCIÓN EMITIDA
			Ley de Obras Publicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 10 y 17 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.
	<p>CSITARET-06/14 Obra: Modificación de alcantarillado sanitario de 30 cm de diámetro y acondicionamiento de estructura para pretratamiento Localidad: La Guanaja Municipio: Apetatitlán de Antonio Carvajal Monto Contratado: \$ 84,874.18 Monto Ejercido: \$ 84,874.18 Periodo de ejecución: 08/09/2014 al 26/09/2014 Contratista: "Servicio y Mantenimiento Técnico", Ing. Roberto Pérez Lima</p>		
7	<p>De la revisión documental, se observa que al término del plazo de ejecución de la obra, se omite presentar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fianza de cumplimiento • Oficio de inicio de la obra • Nota de bitácora de término • Oficio de terminación • Fianza de vicios ocultos • Acta de entrega recepción. <p>Incumpliendo con lo establecido en los Artículos 59, 69 y 78 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>		<p>Presentar en copia certificada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fianza de cumplimiento • Oficio de inicio de la obra • Nota de bitácora de término • Oficio de terminación • Fianza de vicios ocultos • Acta de entrega recepción. <p>De conformidad con los Artículos 78 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 10 y 17 de la Ley</p>

ORGANISMO FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE TLAXCALA
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
 PLIEGO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA DE OBRA PÚBLICA

ENTE FISCALIZABLE: CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAXCALA (CSITARET)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
 RECURSOS ESTATALES 2014

PRIMER PLIEGO

No	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN/ RESULTADO Y FUNDAMENTO LEGAL	IMPORTE OBSERVADO (\$)	ACCIÓN EMITIDA
8	<p>Derivado de la revisión física y documental a la obra en mención se observa que carece de elementos técnicos que permitan su análisis y revisión, tales como croquis de ubicación detallado, croquis de los trabajos ejecutados, reporte fotográfico legible, por lo que deberá reintegrar el importe ejercido de \$85,605.86 I.V.A. incluido</p> <p>Incumpliendo lo establecido en los Artículos 58, 59, 60, 69 y 78 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p>	\$85,605.86	<p>de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p> <p>Reintegrar el importe observado y presentar ficha de depósito a la cuenta del programa de origen, copia de estado de cuenta y póliza de registro.</p> <p>De conformidad con lo que establecen los artículos 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 10 y 17 de la Ley de Fiscalización.</p>
9	<p>Observaciones Generales</p> <p>De la revisión documental se detectó que a la empresa "Acabados y Construcciones Especializadas de Tlaxcala", representada por el Ing. Mario Acosta García se le adjudica el 51.02 % de la totalidad de los recursos ejercidos</p> <p>Incumpliendo lo establecido en los Artículos 134 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos; 10 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios</p> <p>De la revisión documental se observa que los contratos realizados carecen de la descripción del plazo de ejecución.</p>	---	<p>Aclarar, atender y justificar la situación observada e informar de los resultados.</p> <p>De conformidad con lo que establecen los artículos 10 y 17 de la Ley de Fiscalización.</p>
10	<p>Incumpliendo lo establecido en el Artículo 54 fracción IV de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios</p>	---	<p>Aclarar, justificar e informar de las acciones realizadas para incluir el periodo de ejecución en contratos subsecuentes.</p> <p>De conformidad con lo que establecen los artículos 54 fracción IV de la Ley de Obras</p>

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TLAHUACALPAN
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE PODERES DEL ESTADO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
 PLIEGO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIA DE OBRA PÚBLICA

ENTE FISCALIZABLE: CENTRO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL ESTADO DE TLAHUACALPAN (CSITARET)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
 RECURSOS ESTATALES 2014

Hoja 6 de 6

PRIMER PLIEGO

No	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN/ RESULTADO Y FUNDAMENTO LEGAL	IMPORTE OBSERVADO (\$)	ACCIÓN EMITIDA
			Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 10 y 17 de la Ley de Fiscalización.
		\$97,180.34	

REALIZÓ



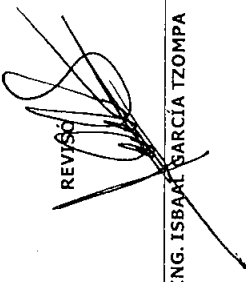
ARQ. GABRIEL PARRA FERNÁNDEZ

REALIZÓ



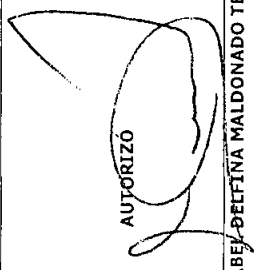
ING. JUAN GREGORIO ALONSO GALINDO

REVISO



ING. ISBAAL GARCÍA TZOMPA

AUTORIZÓ



C.P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO TEXTLE